MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, TOBIAS VICENTE SANTOS es músico del centro del país, saxofonista y compositor del género huayno, con una destacada trayectoria artística dedicada a la difusión del folclore nacional, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural del Perú a través de la música tradicional.

Que, a lo largo de su carrera se ha desempeñado como director de la Orquesta "Famosos de América", así como integrante y saxofonista de diversas agrupaciones orquestales, destacando por su labor como difusor del folclore nacional y su aporte a la interpretación y creación musical en el ámbito del huayno y la música del centro del Perú, consolidándose como un referente artístico de su género.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el **Reconocimiento a TOBIAS VICENTE SANTOS** por su destacada trayectoria como saxofonista, compositor, y por su valiosa contribución al fortalecimiento, desarrollo y difusión de la actividad artística y cultural de nuestro país.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a TOBIAS VICENTE SANTOS, en mérito a su destacada trayectoria profesional y su contribución al desarrollo cultural y artístico del país.

Lima, 24 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2026 14:02:15-0500